



Universidad de Jaén
Facultad de Ciencias de la Salud

INFORME DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Sobre la propuesta de intercambio de cuatrimestre de asignaturas del Grado en Enfermería

En sesión ordinaria nº23 de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud, celebrada con fecha 19/02/2026, se ha analizado la propuesta relativa al intercambio de cuatrimestre entre las asignaturas “Fisiología humana y procesos fisiopatológicos” y “Género y Cuidados de Salud”, ambas correspondientes al primer curso del Grado en Enfermería.

Para el tratamiento de este punto, se incorpora a la sesión el Vicedecano del Grado en Enfermería, D. Sebastián Sanz Martos, quien expone los motivos que fundamentan la propuesta y explica que el citado cambio no altera la planificación académica ni la dinámica general de la titulación. Asimismo, detalla los criterios organizativos y académicos que sustentan la iniciativa.

La citada propuesta fue presentada junto con la documentación correspondiente, procediéndose a su estudio desde la perspectiva de la calidad del título y de su posible incidencia en la planificación académica y en la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

Del análisis efectuado se desprende que el cambio propuesto responde a criterios de reorganización docente y optimización de recursos, permitiendo una distribución más equilibrada de la carga académica del área implicada y evitando coincidencias en el uso de espacios docentes compartidos entre distintas titulaciones del Centro. Asimismo, se considera que el intercambio de cuatrimestre no altera la estructura del plan de estudios ni compromete el desarrollo de las competencias previstas para el estudiantado, manteniéndose la coherencia académica de la titulación.

En consecuencia, la Comisión de Garantía de Calidad acuerda informar favorablemente la propuesta presentada, al no apreciarse impacto negativo alguno en la calidad del Grado en Enfermería.

Y para que así conste, se emite el presente informe, que será elevado a la Junta de Facultad para su consideración y, en su caso, aprobación.

Agustín Aibar Almazán
Vicedecano de Calidad y Planificación de la FACCS